



8 M - Día Internacional de la Mujer

Correos, empresa pionera en la integración laboral de la mujer en España, continúa avanzando en igualdad

- Los servicios postales y telegráficos abrieron los puestos de trabajo a las mujeres a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX contaban en su plantilla con figuras tan destacadas como Clara Campoamor y Consuelo Álvarez Pool
- Actualmente, el porcentaje de mujeres en Correos es el 53%, alcanzándose la paridad en el colectivo de mandos intermedios, además de impulsar medidas para aumentar el número de mujeres en niveles directivos
- La compañía ha establecido una agenda de diversidad e inclusión para garantizar un entorno laboral equitativo, con acciones en formación, selección, gestión del talento, cultura corporativa y campañas de comunicación interna y externa, como la colección de sellos #8M TodoEIAño

Madrid, 7 de marzo de 2025.- Con motivo del **Día Internacional de la Mujer**, que se celebra el 8 de marzo, Correos recuerda su papel como empresa pionera en la incorporación de la mujer al trabajo en España y reafirma su compromiso con continuar profundizando y avanzando en la diversidad de género, la inclusión y la igualdad de derechos de las mujeres.

Empresa pionera y mujeres ilustres

Para Correos, la presencia de la mujer en su plantilla y la promoción de la igualdad de género ha sido siempre una seña de identidad. La historia de los servicios postales y telegráficos está jalonada de hitos de integración, siendo pioneros en abrir su oferta de puestos de trabajo a las mujeres a finales del siglo XIX.

En 1881 se incorporó la primera mujer telegrafista y, un año después, empezaron a trabajar 40 mujeres más. En 1909, se convocaron las primeras oposiciones a auxiliares femeninas de Telégrafos. Entre esas primeras telegrafistas obtuvo plaza, con 21 años, **Clara Campoamor**. Así inició su andadura laboral la mujer que, con el tiempo y una vez conseguida su licenciatura en Derecho e incorporada a la vida política, se convirtió en la principal artífice del



reconocimiento del voto femenino en España. Otra ilustre compañera de promoción en la misma oposición fue **Consuelo Álvarez Pool**, escritora y periodista de la Generación del 98.

En 1911, otras 85 plazas fueron cubiertas mediante un nuevo concurso para auxiliares femeninas. De este modo, cuando se aprobó el Estatuto de Funcionarios que regulaba el derecho de la mujer a trabajar como auxiliar en la Administración Pública, en el año 1918, Correos llevaba ya 30 años con mujeres en su plantilla.

Aprobada la Constitución en 1978, la democracia permitió que las mujeres pudieran presentarse a las oposiciones de cualquier cuerpo y escala en situación de igualdad. Como consecuencia, en 1982 ingresaron en Correos las primeras mujeres que tuvieron la oportunidad de ser carteras en las unidades de distribución de la compañía.

Avanzando en igualdad

Correos cuenta con el **II Plan de Igualdad**, que recoge un conjunto de acciones que tienen como objetivo garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la compañía. Como consecuencia de la realización y desarrollo de estas medidas, actualmente, **las mujeres representan el 53% de la plantilla** de Correos y hace años que se ha logrado la paridad en las posiciones de mando intermedio, lo cual es relevante ya que en el sector logístico era una categoría tradicionalmente masculinizada. También se ha conseguido la presencia de **más de un 30% de mujeres en todos los grupos profesionales** y en puestos de responsabilidad, y se continúan implementando medidas para aumentar ese porcentaje en los niveles directivos.

Asimismo, fruto de ese compromiso y de las actuaciones llevadas a cabo a través de programas como "**Correos en femenino**", dirigidos a impulsar y monitorizar esta representatividad, la compañía ha establecido una agenda de diversidad e inclusión, que se caracteriza por ser global, transversal, social y comprometida, con el objetivo de garantizar un entorno laboral equitativo.

Para ello, se desarrollan acciones en ámbitos como la **formación**, a través de contenidos en igualdad, diversidad, inclusión; la **selección**, para impulsar que las mujeres se postulen a puestos de mayor responsabilidad y velando para que no existan sesgos en el proceso; **gestión del talento**, con programas como el mencionado "Correos en femenino" o las "Charlas STEM" impartidas por mujeres referentes de Correos que comparten su experiencia en institutos y universidades para fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas en niñas y jóvenes; **cultura corporativa**, uno de cuyos últimos hitos ha sido la firma de los Principios de Empoderamiento de las Mujeres de la ONU; **sostenibilidad**, contribuyendo al ODS 5 mediante el apoyo a mujeres emprendedoras del ámbito rural, entre otras acciones; y campañas de **promoción de la salud** específicas para mujeres.



Colección de sellos #8M Todo el Año

Correos también ha desarrollado campañas de comunicación interna y externa para promover la igualdad de las mujeres. Entre ellas, destaca la **colección de sellos #8M Todo el Año** que nació para homenajear y visibilizar a figuras emblemáticas en la lucha por la igualdad y los derechos de la mujer en España.

La colección cuenta con efectos postales dedicados a veinte mujeres extraordinarias que se han convertido en referentes en la historia de la lucha por la igualdad de género: **Clara Campoamor, Dolores Aleu Riera, Luisa Roldán (La Roldana), Isabel Zendal, María Blanchard, Concepción Arenal, Elidà Amigó, Maruja Mallo, María de Maeztu, Almudena Grandes, Federica Montseny, Elena Fortún, Justa Freire, Lucía Sánchez Saornil, Ana Carmona, Carmen de Burgos, Ascensión Chirivella, María Bernaldo de Quirós, Hildegart Rodríguez y Elena Jordi.**

De este modo, los sellos, signo de identidad de Correos, se han convertido también en el vehículo perfecto para reivindicar el legado de esas mujeres emblemáticas y, al mismo tiempo, poner en valor el trabajo continuado que la compañía ha realizado a lo largo de su historia por la igualdad de género y su compromiso de seguir trabajando, del 1 de enero al 31 de diciembre, para avanzar hacia la igualdad plena.

Síguenos en:

